



BOLETÍN TRIBUTARIO - 105/23

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

I. DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

- NUEVO RÉGIMEN SANCIONATORIO Y DE DECOMISO DE MERCANCÍAS EN MATERIA ADUANERA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO APLICABLE - [Decreto 920 del 6 de junio de 2023](#)

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- CONCLUYE QUE PARA EL CASO DE LOS EXPORTADORES DE SERVICIOS, DEBE ENTENDERSE POR “OPERACIONES” TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCRAN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EXPORTADOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE DAN LUGAR A IMPUESTOS DESCONTABLES Y ESTÁN RELACIONADOS CON DICHA EXPORTACIÓN. ESTO, POR CUANTO UNOS Y OTROS DAN LUGAR A SALDOS A FAVOR - [Concepto 555 de 2023](#)

Agregó la DIAN:

“Ahora bien, el artículo 481 del Estatuto Tributario establece -en su literal c- como servicios exentos del impuesto sobre las ventas – IVA con derecho a devolución bimestral los servicios que “sean prestados en el país y se utilicen exclusivamente en el exterior por empresas o personas sin negocios o actividades en Colombia, de acuerdo con los requisitos que señale el reglamento” (subrayado fuera de texto).

(...)

Por lo tanto, es un hecho que los exportadores de servicios deben inscribirse en el RUT en condición de tales o llevar a cabo la respectiva actualización en el mismo sentido (cfr. artículos 1.6.1.2.7. y siguientes del Decreto 1625 de 2016) antes de iniciar con su actividad económica, además del cumplimiento de otros requisitos, para la procedencia de la exención del IVA de que trata el literal c del artículo 481 ibidem”.



III. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

3.1 DOCTRINA

- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - CORRESPONDE CONSOLIDAR A LA ENTIDAD EMPRESARIAL QUE SE CONSTITUYA COMO CONTROLANTE FINAL - [Oficio 220- 115158 del 06 de junio de 2023](#)
- ALGUNOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DISMINUCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES - [Oficio 220- 115143 del 6 de junio de 2023](#)
- RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS - [Oficio 220- 113858 del 1 de junio de 2023](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
07 de junio de 2023